



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

25 JUL 2017

RES. H. N° 0939/17

EXPTE. N° 4117/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna ERIKA HAYDEE FILOMENA CARRIZO, LU N° 715991, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita Licencia Estudiantil por maternidad; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en razones médicas, las cuales son atendibles y se encuentran debidamente certificadas;

Que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 293/17, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna CARRIZO;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Extraordinaria del Día 28-06-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la Licencia Estudiantil a la alumna ERIKA HAYDEE FILOMENA CARRIZO, LU N° 715991, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, a partir del 20-04-17 y hasta el 10-07-17.

ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 20-04-17 y hasta el 10-07-17, en las materias que registra inscripción condicional, hasta tanto regularice su situación, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
ESTADISTICA EN EDUCACIÓN	IRIS MARÍA DE LOS ANGELES OLARTE
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	MARIA ESTELA FURIÓ
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	CONSTANZA RUIZ DANEGGER
DIDACTICA I	ELIZABETH BELLAVILLA
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	JUDITH DEL VALLE RODRIGUEZ

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa